



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

INFORMACIÓN PÚBLICA: ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 5 de marzo de 2018, se aprobó incoar provisionalmente el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (afectación) del bien inmueble descrito a continuación, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, considerando que el expresado inmueble pasará a estar destinado directamente al cumplimiento de fines públicos de responsabilidad de las Entidades Locales, tal como Casa Consistorial de este municipio de Fuentes de Oñoro.

DESCRIPCIÓN	
a) Nombre de la finca	CASA AYUNTAMIENTO
b) Naturaleza del inmueble	URBANA
c) Situación:	Plaza España, 1
d) Linderos:	Por la derecha entrando, con Paso a terrenos del Instituto Nacional de la Vivienda; fondo e izquierda, con éstos mismos terrenos y frente, con Plaza de su situación
e) Superficie:	El solar ocupa una superficie de doscientos ocho metros, sesenta y seis decímetros cuadrados edificadas en dos plantas, con una superficie total construida de trescientos setenta y ocho metros, cuarenta decímetros cuadrados, de los que ciento sesenta y nueve metros, setenta y cuatro decímetros cuadrados corresponde a la planta baja y doscientos ocho metros, sesenta y seis decímetros cuadrados a la superior.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Fuentes de Oñoro, a 6 de marzo de 2018.

El Alcalde,

Fdo.: Isidoro José Alanís Marcos.